



ACTA DE LA VIGÉSIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Período Anual de Sesiones 2023–2024

Viernes 8 de marzo de 2024

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, el acta de la **vigesimoquinta sesión ordinaria** semipresencial, realizada el 3 de noviembre de 2023.
- Se aprobó, por unanimidad, el acta de la **vigesimosexta sesión ordinaria** virtual, realizada el 2 de febrero de 2024.
- Se aprobó, por unanimidad, el acta de la **decimosegunda sesión extraordinaria virtual**, realizada el 21 de noviembre de 2023.
- Se aprobó, por unanimidad, el acta de la **decimotercera sesión extraordinaria descentralizada** semipresencial de la **Macro Región Costa Centro** – Ancash, Ica, Callao, Lima Metropolitana y Lima, realizada el 5 de diciembre de 2023.
- Se aprobó, por unanimidad, el acta de la **decimocuarta sesión extraordinaria descentralizada** semipresencial de la **Macro Región Sur** –, Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno Y Tacna, realizada el 23 de febrero de 2024.
- Se aprobó, por unanimidad, realizar una **sesión descentralizada de la CEMPICES en Puno**.
- Se aprobó, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, para ejecutar los acuerdos.

Siendo las 10 h y 15 min del viernes 8 de febrero de 2024, en la Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía", en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre a través de la plataforma Microsoft Teams verificado que se contaba con el quórum reglamentario, la congresista LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda, presidenta, con la asistencia de los congresistas CORDOVA LOBATON, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda; y JUAREZ CALLE, Heidy Lisbeth. Se dio cuenta la licencia de la congresista INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la **Vigésima séptima sesión ordinaria semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023 – 2024.

Iniciada la sesión se integró el congresista SANCHEZ PALOMINO, Roberto

I. ACTA

La **PRESIDENTA** puso a consideración de los miembros de la Comisión las actas correspondientes a la **vigesimoquinta sesión ordinaria semipresencial**, de fecha 3 de noviembre de 2023; **Vigesimosexta sesión ordinaria virtual**, de fecha 2 de febrero de 2024; **Decimosegunda sesión extraordinaria virtual**, de fecha 21 de noviembre de 2023; **Decimotercera sesión extraordinaria descentralizada semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria – Hualar (Macro Región Costa Centro – Ancash, Ica, Callao, Lima Metropolitana y Lima)**, de fecha 5 de diciembre de 2023; y, **Decimocuarta sesión extraordinaria descentralizadas semipresencial de la de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria – Arequipa (Macro Región Sur – Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna)**, de fecha 23 de febrero de 2024.

Sometida a votación las actas en bloque fueron **aprobadas por UNANIMIDAD**, con 4 votos a favor de las congresistas LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; CORDOVA LOBATÓN, María; JUAREZ CALLE, Heidy; y, SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto.

II. DESPACHO

La **PRESIDENTA** comunicó que, a través de los correos institucionales, se envió el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de febrero hasta el 6 de marzo de 2024. Añadió que los congresistas que quisieran tomar conocimiento de esos documentos se servirán solicitarlo a la Secretaría Técnica.

III. INFORMES

La **PRESIDENTA** informo sobre los el trabajo y los logros de la Comisión en la que a través de la realización de diferentes sesiones descentralizadas se ha logrado que más de 100 autoridades nacionales entre gobernadores, alcaldes provinciales y distritales suscriban la "AGENDA PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES EN MATERIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"; se realizó 14 CRUZADAS NACIONALES "POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE NNA", beneficiando a más de 1700 NNA otorgándoles DNI gratuito, en las regiones de Piura, Ancash, Tumbes, Ucayali, Puno, Lambayeque y Arequipa, teniendo programado llegar en los próximos meses a Loreto y La Libertad y así abarcar los distritos y provincias focalizados con mayor brecha de menores indocumentados; se realizó 04 CAMPAÑAS MULTISECTORIALES "JUNTOS POR LA INFANCIA" beneficiando a más de 2000 niños a nivel nacional, acercando el Estado y sus servicios a las regiones, llevando atención gratuita de salud, educación, asesoría, orientación legal y otros; se editó y transmitió 05 PROGRAMAS TELEVISIVOS "JUNTOS POR LA INFANCIA" en el canal del Congreso, ventana que nos permite hacer visible la problemática de nuestros NNA, y propiciar espacios de compromisos para su solución; se realizó la mesa de trabajo de coordinación para la organización de la campaña nacional "MAC DE FACILITACIÓN PARA ACREDITACIÓN DE CAR Y DEMUNA"; a nivel de equipo técnico, se realizó una la visita inopinada al CEM REGULAR LA VICTORIA ubicada en Av. Manco Cápac, distrito de La Victoria - caso de la menor Jazmín (fallecida); a nivel de equipo técnico, se realizó la mesa de trabajo "MARCO METODOLÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030 Y 2050", en la que participo el señor Franco Gustavo Arroyo Gonzales, especialista en políticas y planes del CEPLAN; y; a nivel de equipo técnico, se realizó la mesa de trabajo "IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES Y SECTORIALES EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", en la que participó el señor Joel Ramos Pari - especialista de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM.

IV. PEDIDO

La **PRESIDENTA** pidió pase a la Orden del Día y sea sometido a votación el pedido formulado por el señor **JAVIER PONCE ROQUE**, alcalde de la provincia de Puno, durante el desarrollo de la Decimocuarta sesión extraordinaria descentralizada semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria – Arequipa (Macro Región Sur – Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna).

V. ORDEN DEL DIA

5.1 INFORME DEL SEÑOR CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ, MINISTRO DE SALUD SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL SECTOR SALUD PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE CÁNCER INFANTIL; LAS ACCIONES ADOPTADAS SOBRE REGLAMENTACIÓN A LA LEY 31041 "LEY DE URGENCIA MÉDICA PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DEL NIÑO Y ADOLESCENTE", ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO AL ARTÍCULO 6 SOBRE EL SUBSIDIO ONCOLÓGICO Y LA LICENCIA EN LOS CASOS DE TENER UN HIJO, (...) ENFERMO DIAGNOSTICADO EN ESTADO GRAVE O TERMINAL; Y, LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA COBERTURA DE VACUNACIÓN REGULAR Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA MITIGAR EL INCREMENTO DEL DENGUE SARAMPIÓN EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

La **PRESIDENTA** dio la bienvenida a los representantes del ministro de Salud.

El señor **ERIC RICARDO PEÑA SÁNCHEZ**, vice ministro de Salud Pública, expreso el saludo del ministro de salud, así como también manifestó su saludo por el Día de la Mujer; y, presento al director general de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, y a la directora ejecutiva de la Dirección de Prevención y Control del Cáncer, para que informen lo solicitado mediante Oficio 1823-2023 – 2024/CEMPICES-CR.

A continuación el señor **CRISTIAN DÍAZ VÉLEZ**, director general de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, informó sobre los determinantes sociales de la anemia; factores causales de la anemia, abordaje de los determinantes sociales de salud en anemia, la situación de la anemia y desnutrición crónica infantil; efecto de la Pandemia en la anemia y desnutrición crónica; Plan Multisectorial para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil en el Perú 2024 – 2030; intervenciones para prevenir determinantes de la anemia; intervenciones para tratar niño con anemia; prevención de anemia; porcentaje de niñas y niños menores de 1 año recuperados de la anemia de enero a diciembre 2023, en la que destacó que existen 83,427 niños con diagnóstico, 16,022 niños recuperados y 67405 niños no recuperados; respuesta del MINSa para reducir la prevalencia de anemia; mejora del diagnóstico etiológico de la anemia; reducción de brecha de hemoglobímetro en los establecimientos categoría I-4 y II-1; modelo de cuidado integral de salud; adquisición del complejo polimaltosado férrico; gobernanza en salud en la RIS; coberturas de vacunación en niños y niñas con SPR 1º en



la que el año 2023 fue de 84.35%; cobertura de vacunación en niños y niñas con SPR 2º el año m2023 fue de 65.41%; las razones que explican la situación actual de la cobertura de vacunación regular: medidas adoptadas para mitigar el incremento de sarampión en niños, niñas y adolescentes; Plan de Barrido Nacional de Vacunación contra el Sarampión, Rubeola y Parotiditis, Perú 2024", el cual se encuentra en proceso de aprobación; coberturas de vacunación en niños, niñas con VPH; pasos para la implementación contra el VPH de niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años; y, las medidas adoptadas para mejorar la cobertura de la vacunación regular.

Por su parte, la señora **ESSY MARADIEGUE CHIRINOS**, directora ejecutiva de la Dirección de Prevención y Control del Cáncer, abordó sobre el avance del observatorio, la aprobación de una norma hospitalaria a cargo de la Oficina de Epidemiología, que perfecciona la información que proviene del Ministerio de Salud, EsSalud y de alrededor de 11 regiones que tratan a niños y adolescentes con cáncer, información que se encuentra a la vista pública en el portal <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWY0ODVmYWVhbnR0MC00ZDNiLTkzNmMjFkZGMxZDI1Zjg0IiwidCI6IjgwMDgyMWFILWUzMjYtNGE2Mi1hMzU2LThtOGIwY2NmMjBINSIsImMiOiR9> Con relación al subsidio oncológico informó que los beneficiarios trabajadores formales de EsSalud, Fuerzas Armadas, que cuentan con IAFAS y EPS, que los niños comprendidos en este grupo son alrededor del 25%, lo que significa que el 65% de niños y adolescentes con cáncer en nuestro país, no estarían siendo beneficiados con esta ley. Agregó que han trabajado una propuesta de modificación del artículo 6 de la referida norma.

A continuación, la **PRESIDENTA** expresó el apoyo de la Comisión con relación al proyecto de modificación del artículo 6 de la Ley 31041 la ley mencionada por la señora **ESSY MARADIEGUE CHIRINOS**, directora ejecutiva de la Dirección de Prevención y Control del Cáncer, referido al subsidio oncológico y licencia en los casos de tener un hijo, (...) enfermo diagnosticado en estado grave o terminal.

Seguidamente, la **PRESIDENTA**, formuló algunas preguntas relativas a las historias clínicas digitales; vacunas sobre la influenza en el país; las que fueron respondidas por los representantes del MINSA, precisando que la influenza es una vacuna estacional que llega en abril y se vacuna hasta agosto..

Finalmente, la **PRESIDENTA** agradeció al vice ministro de Salud Pública, director general de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública y directora ejecutiva de la Dirección de Prevención y Control del Cáncer, por su participación

5.2. SOMETER A VOTACIÓN EL PEDIDO FORMULADO POR EL SEÑOR JAVIER PONCE ROQUE, ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PUNO, DURANTE EL DESARROLLO DE LA DECIMOCUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA SEMIPRESENCIAL DE LA MACRO REGIÓN SUR – AREQUIPA, CUSCO, MOQUEGUA, PUNO Y TACNA, REALIZADO 23 DE FEBRERO DE 2024, PARA REALIZAR UNA SESIÓN DESCENTRALIZADA DE LA CEMPICES EN PUNO.

Sometida a votación el pedido formulado por el señor Javier Ponce Roque, alcalde de la provincia de Puno, para realizar una sesión descentralizada de la CEMPICES en Puno, fue **aprobada por UNANIMIDAD**, con 4 votos a favor de los congresistas LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; PORTERO LÓPEZ, Hilda; JUAREZ CALLE, Heidy; y, SANCHEZ PALOMINO, Roberto.

II. AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS

En este estado, no habiendo más temas que tratar la **PRESIDENTA**, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión. No habiendo oposición. Levantó la vigesimoséptima sesión ordinaria semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria.

Eran las 11 h 46 min.

mcaz.